

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡10.00

AÑO LXXXIX

Managua, Jueves 27 de Junio de 1985.

No. 121

## SUMARIO

<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>	
Cancelación de Nombramiento . . . . .	889
Nombramientos . . . . .	889
Acuerdo sin Efecto . . . . .	889
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	890
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Renovaciones de Marcas . . . . .	892
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Títulos Supletorios . . . . .	894
Solicitud Guardador Ad-Litem . . . . .	895
Sentencias de Divorcio . . . . .	895
Declaratorias de Herederos . . . . .	896

### MINISTERIO DEL EXTERIOR

#### *Cancelación de Nombramiento*

“No. 184

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Cancelar el nombramiento del señor Octaviano Urbina Alvarez, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Venezuela, efectivo a partir del 17 de Junio de 1984.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, doce de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por La Paz, Todos Contra La Agresión”. — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D’Escoto Brockmann*”.

#### *Nombramientos*

“No. 183

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor Mauricio Cuadra Schultz, Embajador de Nicaragua en Perú, Representante de Nicaragua en la Reunión Técnica sobre Fortalecimiento de

la Pequeña y Mediana Empresa en Latinoamérica y el Caribe a celebrarse en Lima, Perú, del 25 al 28 de Junio corriente.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, once de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por La Paz, Todos Contra La Agresión”. — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D’Escoto Brockmann*”.

“No. 186

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al señor Edgar Silva Solórzano, Secretario Permanente de la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Delegado de Nicaragua a la VIII Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO para América Latina y el Caribe, a celebrarse en Caracas, Venezuela, del 25 de Junio al 8 de Julio próximo.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, trece de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — “Por La Paz, Todos Contra La Agresión”. — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D’Escoto Brockmann*”.

#### *Acuerdo sin efecto*

“No. 185

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo número 270 del 16 de Septiembre de

1982 por el cual se nombró a la señora María Cecilia López Sánchez, Agregado de la Embajada de Nicaragua en Venezuela.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, trece de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — "Por La Paz, Todos Contra La Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE NICARAGUA

### Títulos Profesionales

Reg. No. 2423 — R/F 388597 — ₡ 150.00  
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 255, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Denis José Bustos Noguera**, Natural de Rivas, Departamento de Rivas República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Agrónomo y Técnico Veterinario para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los Veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 25 de Octubre de 1984.  
**Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 2424 — R/F 624434 — ₡ 150.00  
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 102, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

**Rosa Argentina Valladares Lezcano**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los Veinte días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 20 de Mayo de 1985.  
**Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 2425 — R/F 526415 — ₡ 125.00  
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 41, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela de Agricultura y Ganadería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Luis Rodolfo Ibarra González**, Natural de Estelí, Departamento de Estelí República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Agronomía para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los Dieciseis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 16 de Abril de 1985.  
**Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 2426 — R/F 513278 — ₡ 150.00  
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registros de la UNAN, Certifica que a la página 10, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela de Agricultura y Ganadería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

La Señorita **Martha Victoria Montes Gutiérrez**, Natural de San Isidro, Departamento de Matagalpa República de Nicaragua ha aprobado en la escuela de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Agronomía para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua, a los uno días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco. —El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* —El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 1 de Marzo de 1985. *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2427 — R/F 624418 — \$ 150.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 207, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señorita *Martha Rebeca Magdalena Doña Morales*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Secretaria Ejecutiva, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 16 de Mayo de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2428 — R/F 624866 — \$ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 274, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Pedro Iván Robleto Lorio*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 12 de Noviembre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2453 — R/F 239602 — \$ 125.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 94, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señora *Luisa Argentina Rosales Calderón*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Profesora de Educación Técnica con Enfoque en Educación para el Hogar, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 25 de Abril de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2460 — R/F 626072 — \$ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la

página 91, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Violeta del Carmen Gómez Alegria*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.* "

Es conforme. Managua, 15 de Mayo de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2511 — R/F 624914 — ₡ 150.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 37, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señora *Blanca Julieta Castellón González*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada", todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Enfermera Profesional, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.* "

Es conforme. León, 16 de Abril de 1985. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2512 — R/F 626812 — ₡ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 43, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Mirna López Rueda*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.* "

Es conforme. Managua, 20 de Febrero de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1625 — R/F 563777 — Valor ₡ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"CRONODOSE" No. 14.025

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Febrero 28 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 1781 — R/F 528867 — Valor ₡ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Titangesellschaft M.B.H., Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"KRONOS" No. 7.796-A

Clase: (2)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Febrero 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 1782 — R/F 528866 — Valor ₡ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Titangesellschaft M.B.H., Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"KRONOS" No. 7.796

Clase: (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Febrero 1985. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 1783 — R/F 528868 — Valor ₡ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Koehring Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"KOEHRING" No. 2,711 R.P.I.  
Clase: (11)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11  
Febrero 1985. — María S. Pérez G., Registrador.  
3 2

Reg. No. 1784 — R/F 528869 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Koehring Compa-  
ny, Estadounidense, solicita Renovación marca  
fábrica:

"KOEHRING" No. 2,706 R.P.I.  
Clase: (12)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11  
Febrero 1985. — María S. Pérez G., Registrador.  
3 2

Reg. No. 1785 — R/F 528870 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Koehring Compa-  
ny, Estadounidense, solicita Renovación marca  
fábrica:

"KOEHRING" No. 2,707 R.P.I.  
Clase: (9)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11  
Febrero 1985. — María S. Pérez G., Registrador.  
3 2

Reg. No. 1786 — R/F 528871 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Chas Pfizer & CO.  
Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca  
fábrica:

"TERRAFAC" No. 14,888  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 11 1985. — María S. Pérez G., Registra-  
dor.  
3 2

Reg. No. 1787 — R/F 528872 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Carreras Limited,  
Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"WESBURY" No. 14,783  
Clase: (34)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 7 1985. — María S. Pérez G., Registra-  
dor.  
3 2

Reg. No. 1788 — R/F 528873 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Sintex Corpora-  
tion, Panameña, solicita Renovación marca fá-  
brica:

"SYNCROCEPT" No. 14,488  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 7 1985. — María S. Pérez G., Registra-  
dor.  
3 2

Reg. No. 1789 — R/F 528874 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Sterling Products  
International, Incorporated, Estadounidense, soli-  
cita Renovación marca fábrica:

"SAL ANDREWS" No. 2,221 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 7 1985. — María S. Pérez G., Registra-  
dor.  
3 2

Reg. No. 1790 — R/F 528875 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado Sterling Products  
International, Incorporated, Estadounidense, soli-  
cita Renovación marca fábrica:

"TENAPEC" No. 2,220 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 7 1985. — María S. Pérez G., Registra-  
dor.  
3 2

Reg. No. 1791 — R/F 528876 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Franklin Caldera, apoderado Distillers Cor-  
poration (S.A.) Limited, Africa del Sur, solicita  
Renovación marca fábrica:

"FLEUR DU CAP" No. 4,163, R.P.I.  
Clase: (33)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 13 1985. — María S. Pérez G., Registra-  
dor.  
3 2

Reg. No. 1792 — R/F 528877 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera, apoderado C.H. Boehringer  
Sohn, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"FUCIBEDON" No. 1,937 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua,  
Febrero 13 1985. — María S. Pérez G., Registra-  
dor.  
3 2

Reg. No. 1883 — R/F 587854 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzálo Cuadra, apoderado Basf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca  
fábrica:

"COBOX" No. 2,943 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Mayo de 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-  
trador.  
3 2

Reg. No. 1884 — R/F 587855 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzálo Cuadra, apoderado Basf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca  
fábrica:

"BAVISTIN" No. 2,944 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-  
trador.  
3 2

Reg. No. 1885 — R/F 587856 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzálo Cuadra, apoderado Basf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca  
fábrica:

"CALIXIN" No. 4,121 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-  
trador.  
3 2

Reg. No. 1886 — R/F 587857 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzálo Cuadra, apoderado Basf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Renovación marca  
fábrica:

"BASAGRAN" No. 2,945 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30  
Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-  
trador.  
3 2

Reg. No. 1892 — R/F 587272 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Yamilet Miranda, apoderado J. Lyons &  
Company Limited, Inglesa, solicita Renovación  
marca fábrica:

"LYONS" No. 2,491 R.P.I.  
Clase: (29)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2  
Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Regis-  
trador.  
3 2

Reg. No. 1893 — R/F 587273 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Yamilet Miranda, apoderado J. Lyons &  
Company Limited, Inglesa, solicita Renovación

- marca fábrica:  
"LYONS" No. 2.491-A  
Clase: (30)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador. 3 2
- Reg. No. 1927 — R/F 588586 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzálo Cuadra García, apoderado Tefal S.A., Francesa, solicita Renovación marca fábrica:  
"T-FAL" No. 4,122 R.P.I.  
Clase: (21)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 6 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador. 3 2
- Reg. No. 1931 — R/F 588564 — Valor ₡ 150.00  
José I. Bendaña S., apoderado de: Richardson-Vicks Interamericas Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:  
"VICKTIN-C" No. 4.757 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Febrero, 1985. — María S. Pérez G., Registrador. 3 2
- Reg. No. 1933 — R/F 588562 — Valor ₡ 75.00  
Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Bayer Aktiengesellschaft Alemana, solicita Renovación marca fábrica:  
"SEGUROPEN" No. 1.996 RPI  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Marzo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente. 3 2
- Reg. No. 1934 — R/F 588561 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Laboratorios Rarpe S.A., Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica:  
"PIRALGIN" No. 8.119  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Marzo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente. 3 2
- Reg. No. 1935 — R/F 588560 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Laboratorios Rarpe S.A., Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica:  
"PRONA" No. 3,913 R.P.I.  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 9 1985. — María S. Pérez G., Registrador. 3 2
- Reg. No. 1936 — R/F 588559 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Laboratorios Rarpe S.A., Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica:  
"RENERGIN" No. 14,292  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 9 1985. — María S. Pérez G., Registrador. 3 2
- Reg. No. 1937 — R/F 588558 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Guy José Bendaña, apoderado Laboratorios Rarpe S.A., Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica:  
"PANBILAN" No. 14,046  
Clase: (5)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 9 1985. — María S. Pérez G., Registrador. 3 2

## SECCION JUDICIAL

## Títulos Supletorios

- Reg. No. 2022 — R/F 192908 — Valor ₡ 75.00  
Salomón González Galo, Supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, José Betanco; Sur, calle, Santos Flores; Oriente, calle, Juan Matute; Occidente, Leonardo Tórres.  
Opónganse.  
Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, veinticinco Abril, 1985. — J. L. Jarquín C., Secretario. 3 3
- Reg. No. 2029 — R/F 40878 — Valor ₡ 75.00  
Concepción Morán de Molina, solicita Supletorio urbano Estelí, lindante: Oriente, calle, Socorro Ruiz; Poniente, Felipe Flores; Norte, Dagoberto Molina; Sur, Misión Evangélica.  
Opónganse.  
Juzgado Civil Distrito. — Estelí, veinticuatro Abril mil novecientos ochenticinco. — Guillermo Sotomayor Ortega, Srio. 3 3
- Reg. No. 2030 — R/F 40831 — Valor ₡ 75.00  
Orlando Cardoza Ruiz, solicita Supletorio urbano La Trinidad, lindante: Norte, Orlando Cardoza; Sur, Zacarías Cruz; Oeste, Elia Rivera; Este, Cándida, Elba Payán, calle.  
Juzgado Civil Distrito. — Estelí, veinticuatro Abril mil novecientos ochenticinco. — Guillermo Sotomayor Ortega, Srio. 3 3
- Reg. No. 2032 — R/F 168141 — Valor ₡ 75.00  
Reyna Hernández Marín, solicita Supletorio urbano Somoto; Norte, Víctor Guevara; Sur, Camilo Vásquez; Este, calle por medio, Erasmo Martínez; Oeste, Campo de Aviación.  
Opónganse.  
Juzgado Distrito. — Somoto, doce Abril mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Sria. 3 3
- Reg. No. 2033 — R/F 397723 — Valor ₡ 75.00  
Julla Emilia Dixon de Allen, solicita Supletorio terreno en Cukra Hill, lindando: Norte, Crique; Sur, Calle Pública; Este, Bernabé Buitrago; Este, Elena Pondler.  
Opónganse.  
Juzgado Local Civil. — Bluefields, Abril veintidós mil novecientos ochenta y cinco. — Amadeo Baena Lazo. 3 3
- Reg. No. 2034 — R/F 168142 — Valor ₡ 75.00  
Calixto Alvarenga Flores, solicita Supletorio urbano, Somoto; Norte, Rosa Cruz; Sur, Martha Alaniz; Este, calle enmedio, Julián Ponce; Oeste, Hilario Hernández.  
Opónganse.  
Juzgado Distrito. — Somoto, doce Abril mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Sria. 3 3
- Reg. No. 2035 — R/F 168125 — Valor ₡ 75.00  
María Esperanza Rivas Zeledón, solicita Supletorio Urbano Palacaguina; Este, Lázaro González; Oeste, Juan Olivas; Norte, María Antonia Cardoza; Sur, Sebastián González.  
Opónganse.  
Juzgado Distrito Somoto, veintidós Abril mil novecientos ochenticinco. — Reyna de Cano, Sria. 3 3
- Reg. No. 2036 — R/F 495313 — Valor ₡ 75.00  
Juana Pastora Mairena, solicita Título urbano,

Belén, Norte, Leticia Castillo, Sur, calle, Oriente, Raymundo Mairena, Poniente, Santos Mairena.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, diecinueve Marzo mil novecientos ochenticinco. — G. C. de Tórres, Sria.

3 3

Reg. No. 2061 — R/F 496449 — Valor ₡ 75.00

Alfonso Bonilla, solicita Título, rústica, El Rosario, esta jurisdicción, Norte, Alfredo Santana, Sur, Felipe Cubillo, Oriente, Callejón. Poniente, Eduardo Salinas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, dieciocho Marzo mil novecientos ochenticinco. — G. C. de Tórres, Sria.

3 3

Reg. No. 2062 — R/F 496451 — Valor ₡ 75.00

Modesta Acevedo, solicita Título, urbano, Potosí, Norte, Feliciano Salazar, Sur, Manuel Estrella, Este, Feliciano Salazar, Oeste, Avenida Potosí.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, dieciocho Marzo mil novecientos ochenticinco. — G. C. de Tórres, Sria.

3 3

Reg. No. 2063 — R/F 496450 — Valor ₡ 75.00

Julio Almanza, solicita Título, Chacalapa esta jurisdicción Norte, Plaza, Sur, Luis Mora, Oriente, Adán Argiello, Poniente, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, dieciocho Marzo mil novecientos ochenticinco. — G. C. de Tórres, Sria.

3 3

Reg. No. 2064 — R/F 496452 — Valor ₡ 75.00

Juana Agustina Ortiz, solicita Título, rústico, Urbaite, jurisdicción Alta Gracia, Norte, Lázaro Hernández, Sur, Calle, Este, Sixta Zacarias, Poniente, Laura Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, dieciocho Marzo mil novecientos ochenticinco. — G. C. de Tórres, Sria.

3 3

Reg. No. 2117 — R/F 397769 — Valor ₡ 225.00

Hardy Stubb Ebanks, solicita Título Supletorio, terreno urbano, situado en el Barrio Beholden, de esta ciudad lindando: Norte: Wilfred Wilson; Sur: Calle Progreso; Este: Linda Venard; y Oeste: Victoria Luna Salgado.

Quién tenga igual o mejor derecho opóngase.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Vida Benavente Prieto.— M. L. Terry H.

Es conforme con su original con la cual fué debidamente cotejado, Bluefields, doce de Abril de mil novecientos ochenta y cinco. — (f) M. L. Terry H., (Sria).

3 3

Reg. No. 2105 — R/F 459555 — Valor ₡ 225.00

Melania Calero Carballo de Cerda, solicita Supletorio Urbano, La Concepción; capacidad cuatrocientos dieciséis metros cuadrados, seis centímetros, equivalente a quinientas noventa varas catorce centésima; limitado: Oriente, Constanza Hernández, otro; Norte, Gregorio Carballo, calle enmedio; Poniente, Angela Calero Carballo; Sur, Guadalupe Quintero. Otro predio así: capacidad mil trescientos treinta y ocho metros cuadrados, ochenta y tres centímetros, equivalente a mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, cin-

cuenta y siete centésima; limitado, Gilberto Moraga Larios, callejón enmedio; Poniente, Roberto Vásquez hijo; Norte, Efraín González; Sur, Encarnación Amador, otros.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. — Masatepe, veintiocho Febrero mil novecientos ochenticinco. — Horacio Navarrete Tapia, Srio.

3 3

### Solicitud Guardador Ad-Litem

Reg. No. 2435 — R/F 624417 — ₡ 75.00

Miguel Alfonso Miranda García, mayor de edad, casado, mecánico y de este domicilio, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a su esposa: Aura Lilliam Moreno Guido, mayor de edad, casada, auxiliar de enfermería y de domicilio desconocido, para que la represente en demanda ordinaria de divorcio que por la causal de Separación de Cuerpos por más de cinco años, en este despacho le entablará,

Interesados, Opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Testado-Li- No vale. — Corregidorias. — Vale. — Yolanda Fonseca Bejarano, Abogado y Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

1

### Sentencias de Divorcio

Reg. No. 2432 — R/F 625733 — ₡ 50.00

Por sentencia de las dos y cincuenticinco minutos de la tarde del dieciocho de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, declarase disuelto el matrimonio de los señores Luis Eduardo Lindo Montalvan y María Esperanza Carvajal Carcache.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Felipe Zelaya Cerna, Srio.

1

Reg. No. 2432 — R/F 625744 — ₡ 50.00

Por sentencia de las cuatro y treinta minutos de la tarde del trece de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, declarase disuelto el matrimonio de los señores Juan de la Cruz Garmendia Gutiérrez y Paula Arias Gago.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Carmen Calero de Fernández, Sria.

1

Reg. No. 2433 — R/F 624898 — ₡ 50.00

Por sentencia de las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde del trece de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco,

declárase disuelto el matrimonio de los señores José de Jesús Machado Rocha y María del Socorro Rivas Martínez.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Carmen Calero de Fernández, Sria.

1

Reg. No. 2434 — R/F 624943 — ₡ 50.00

Por sentencia de las tres y veinte minutos de la tarde del siete de Junio de mil novecientos ochenta y cinco, declárase disuelto el matrimonio de los señores Oscar Danilo Blanco Castellón y María del Socorro Treminio Téllez.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Carmen Calero de Fernández, Sria.

1

Reg. No. 2436 — R/F 624433 — ₡ 50.00

Por sentencia de las cuatro de la tarde del veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, declárase disuelto el matrimonio de los señores Roberto José Rueda González y Rosa María Argüello Carballo.

Tribunal de Apelaciones, Región III. — Sala de lo Civil y Laboral. — Carmen Calero de Fernández, Sria.

1

### *Declaratorias de Herederos*

Reg. No. 2441 — R/F 236218 — ₡ 25.00

Rosario Selva Salgado, solicita que menor hijo Manuel Salvador Blandón Selva sea declarado heredero bienes, derechos, acciones, difunto padre César Augusto Blandón Monge.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Junio doce, ochenticinco. — Helmore Miranda, Secretario.

1

Reg. No. 2442 — R/F 624895 — ₡ 50.00

Ana Mercedes Molina Cerda Viuda de Meléndez, unión hijos, solicita declararseles herederos, derechos, bienes, acciones, causante César Augusto Meléndez Mejía.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Jinotepe, Junio diez, mil novecientos ochenticinco. — César S. Velásquez Ramos, Secretario.

1

Reg. No. 2443 — R/F 624894 — ₡ 50.00

Aurelia del Carmen Calero López, solicita que en unión de sus hijos se les declaren Herederos de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su compa-

ñero y padre respectivamente señor Rigoberto Ramírez García.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en el término legal.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, a las nueve de la mañana del día trece de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Aidalina García García, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

1

Reg. No. 2444 — R/F 236226 — ₡ 50.00

María Auxiliadora Téllez Alemán, solicita que menores hijos María Auxiliadora y José Javier López Alemán sean declarados herederos bienes, derechos, acciones, difunto padre José Luis López Montoya.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Junio trece, ochenticinco. — Helmore Miranda Secretario.

1

Reg. No. 2445 — R/F 594808 — ₡ 75.00

Fernando Solís Chávez conocido socialmente como Fernando Chávez, solicita declárase heredero unión hermanos: Narciso Solís Chávez, Ligia Zelaya Chávez, Efraín Solís Chávez, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su señora madre Sara Chávez Soza conocida socialmente como Sara Chávez Soza de Solís y al exponente en el carácter de cesionario de los derechos de herencia que les corresponden a Narciso Solís Chávez y Ligia Zelaya Chávez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, trece Junio mil novecientos ochenticinco. — Esperanza Gertrudis Martínez García, Secretaria.

1

Reg. No. 2446 — R/F 235497 — ₡ 75.00

María Serapia Jarquín, conocida como María Serapia Blas Jarquín, solicita se le declare única y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones, como Cesionaria de los derechos Hereditarios de Cirilo, Gilberto, Antonio, Bernardo, María Isabel, Sebastián y María de la Cruz, todos de apellidos Blas Jarquín, de los bienes que dejó a su muerte su madre María Isabel Joaquín o Jarquín García Vda. de Blas.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. — Masatepe, nueve Abril mil novecientos ochenticinco. — Horacio Navarrete Tapia, Srio.

1